REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 25 ago. 2023
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	4665793	0981938221	normapasserinim@gmail.com
JAVIER MILCIADES MARTINEZ FERNÁNDEZ	4157458	515851/0983793618	javi_martinez.17@hotmail.com
FELIX RAMON OVANDO BERNAL	867350	0985884012/0985884012	elesal85@hotmail.com
RAQUEL ESMILSE CORONEL LARROSA	2472958	512010	distribuidoraunion3@gmail.com
Aurora Susana Estigarribia González	4001526	2884/0986321069	koetipora@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Ypané
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Ypane
Plurianual: No
2023
N° de PAC - ID: 431396
Objeto de Gasto: 343,393,522,534,541
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: CONSTRUCCIÓN UN (1) AULA PREESCOLAR 5.80 X 6.80 CON SANITARIO Y DEPOSITO TECHO TERMOACUSTICO - ESCUELA BÁSICA Nº 5600 "MARIA ADOLFINA LUGO"
Programa: 1,3
Objeto del llamado: Obras
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 05-09-2023 12:00
Tipo Garantia: Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Lugar de consultas: SICP (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PUBLICAS)
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: ENCARGADA UOC - EVA MARIA ALEMAN VALDEZ
Teléfono: 0275 232208
Dirección de mail donde se debe consultar: municipalidadypaneuoc@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 08-09-2023 07:20
Fecha y hora de apertura de ofertas: 08-09-2023 07:50
Lugar de presentación y apertura de ofertas: MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Contra Certificación
Vigencia del Contrato: Hasta Recepción Definitiva
% de Anticipo a otorgar: 10

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
25-08-2023	justificacio__769n_fraccionamiento_aclaratoria_1692883573172.pdf